



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 OCT. 2002

RES. H. Nº 1473-02

Expte. Nº 4.235/02

VISTO:

La Res.H.Nº 881/02, por la que se designa temporariamente al Prof. Angel Alejandro RUIDREJO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Gnoseología", a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha designación fue imputada a las economías producidas por la renuncia de la Prof. Leonor Navamuel;

QUE la Escuela de Filosofía, llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo INTERINO de prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva financiado con las mismas economías;

QUE el docente primero en el Orden de Mérito, fue designado interinamente mediante Res.H.Nº 1450/02, a partir del 22 de octubre y hasta que el cargo se cubra por vías de concurso;

QUE en consecuencia y de acuerdo a lo expresado, corresponde liberar la vacante mencionada, imputándose el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos semidedicación al INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al ejercicio 2002;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DISPONER que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el que revista temporariamente el Prof. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO, mediante RES.H.Nº 881/02, será imputado a las economías producidas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad correspondiente al ejercicio 2002, a partir del 22 de octubre y hasta el 31 de diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE y gírese a Dirección General de personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

